

# Estiman evasión de hasta Bs 500 millones por exportación de oro

Lunes, 12 Agosto 2013 11:08 | tamaño de la fuente | Imprimir | Email | ¡Escribe el primer comentario!

Valora este artículo | | | | | (0 votos)



Foto: Los Tiempos

Según datos oficiales, el año pasado el país exportó oro por 1.215 millones de dólares y el 90,4% (\$us 1.099 millones) de esa producción se vendió bajo la figura de “desechos y desperdicios de amalgama”, lo que permitió pagar menos regalías a favor de las regiones.

En ese sentido, el gubernamental Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales (Senarecom) calcula una evasión impositiva que va entre 21,4 y 71 millones de dólares (entre 150 millones y 500 millones de bolivianos, aproximadamente).

Un análisis independiente establece que la evasión puede ser, en realidad, de unos 30 millones de dólares, si se considera que esas empresas podrían haber pagado el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), equivalente al 37,5%.

Las exportaciones de oro de 2012 representaron el 28,2% del total de las ventas mineras del país (que alcanzan en total a 3.902 millones de dólares).

Aparte de los 1.099 millones exportados como “desechos y desperdicios de amalgama”, se vendieron otros 26,1 millones de dólares bajo la figura de “concentrados de oro” y 90 millones de dólares como “oro metálico” (que dan el total de los 1.215 millones comercializados en 2012).

De acuerdo con la norma, esas exportaciones debieron pagar una alícuota que puede ser del 7% sobre el valor bruto de la producción o del 2,5% si se tratara de barranquilleros.

Si se presume que todos los productores debieron pagar el 7%, el monto que tendrían que haber cancelado como regalías es de 71 millones de dólares, según el Senarecom.

Si se hubiera cobrado el 2,5%, el monto recaudado habría sido equivalente a 21,4 millones de dólares. Sin embargo, las regiones sólo recibieron 7,8 millones de dólares, según datos del boletín número 242 del Ministerio de Minería.

El director del Senarecom, Juan Carlos Alborta, aseguró por teléfono a Página Siete que para este año la situación de los ingresos mejorará por el pago de regalías. Así, en el primer semestre suman más de 5,4 millones de dólares (38,1 millones de bolivianos). El resto fue pagado por otros operadores por la explotación de “oro marginal”.

El presidente de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (Ferreco), Edmundo Polo, reconoció en una entrevista reciente concedida a Unitel que el sector por primera vez comenzó a pagar regalías este año.

Un asesor de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (Ferreco) aseguró que las comercializadoras de minerales son las que debían haber pagado las regalías por la exportación de desechos de minerales realizada en 2012.

Según la organización, estos intermediarios conocían que por la venta del metal en forma de chatarra no se pagaba nada y aprovecharon la situación.

Para evitar la evasión, este año se ha comenzado a ejercer un mayor control en las ventas del metal porque -dijo Alborta- en el pasado nunca se pagaron regalías adecuadamente.

Para esto, el Ministerio de Minería aprobó el 17 de mayo de este año la Resolución Ministerial 123, que permite mejorar los controles por parte del Senarecom.

“Los mineros chicos, cooperativas y productores nunca han pagado regalías. Si hablamos de 2007 a 2013, ¿cuánta evasión ha habido?”, se preguntó.

Añadió que los desechos y desperdicios salieron sin registro del Senarecom amparándose en la partida arancelaria vigente hasta mayo de 2012.

Para analizar la magnitud de lo que el país dejó de recibir por las 20,5 toneladas que se exportaron como “desperdicios”, el director del Senarecom dijo que sólo hay que comparar los recursos económicos percibidos este año.

“Si ahora con cuatro toneladas se percibieron 5,4 millones de dólares (Bs 38,1 millones de bolivianos), hay que calcular en 20 toneladas cuánto es la evasión, y el daño aproximado es de Bs 150 millones (\$us 21,4 millones ) asumiendo que se trata solamente de oro de operaciones marginales, que cancelan una tasa de 2,5% de regalía”, explicó el ejecutivo.

Pero si se cobrara el 7% por oro metálico, “lo obtenido sería equivalente a dos veces más, se superan los 500 millones de bolivianos (71 millones de dólares) de daño”, aseveró.

### Estimación aún mayor

El analista Henry Oporto coincidió con la estimación. Sostuvo que si por la exportación de 1.100 millones de dólares, para un volumen estimado en 20,5 toneladas de oro, registradas como “desperdicios y desechos” de oro, se hubiera pagado la regalía minera de 7% sobre el valor bruto, se habría podido recaudar 77 millones de dólares. Vale decir, diez veces más de lo que efectivamente ingresó, 7,8 millones.

“Por otro lado, una producción de esa magnitud habría que suponer que proviene de la operación de una o varias grandes empresas mineras, ya que es impensable que las cooperativas mineras tuvieran la capacidad de hacerlo”, complementa en su análisis.

En ese caso, Oporto considera que correspondería el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), equivalente al 37,5%, lo cual daría un monto que podría aproximarse a 300 millones de dólares o más, como impuestos adicionales al pago de la regalía minera.

Redacción Ver.bo

Fuente: Página Siete